

mesas redondas

Violencia y conducta antisocial

Raquel Bartolomé Gutiérrez y Cristina Rechea Alberola

Existen numerosos fenómenos unidos a la adolescencia y juventud que preocupan enormemente a nuestra sociedad; tanto es así, que podríamos decir que esa etapa de la vida se ha convertido en sí misma en un "fenómeno que preocupa". Esta preocupación ha favorecido una intensa investigación del mundo adolescente desde distintos ámbitos científicos, pero también ha contribuido a crear una imagen un tanto distorsionada de los adolescentes como problemáticos y fuera de control.

La gran mayoría de los comportamientos juveniles que generan malestar y alarma se engloban en dos grandes categorías conductuales: la conducta antisocial y las conductas de riesgo. En esta comunicación vamos a centrarnos en la conducta antisocial, especialmente en la violencia, desde la perspectiva criminológica.

Desde los años noventa, la Criminología conoce un importante desarrollo teórico y empírico unido a algunos cambios fundamentales en su forma de acercarse al delito y al delincuente: la ampliación del objeto de estudio a todas las conductas antisociales y el ánimo de integrar aportaciones muy diversas a su tradicional perspectiva sociológica (psicológicos, biológicos, antropológicos, etc.). Daremos un repaso a algunos de los aspectos más significativos de la conducta antisocial y violenta de los jóvenes para ofrecer finalmente una teoría explicativa que se caracteriza por ese ánimo integrador.

LA CONDUCTA ANTISOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA EVOLUTIVA

Se denomina conducta antisocial a toda vulneración de las normas sociales, en este caso por parte de adolescentes y jóvenes. La conducta antisocial se refiere a hechos muy dispares que implican un desajuste con las normas sociales y/o legales o dañan a los demás (Romero et al., 1998). Estos hechos incluyen desde mentiras, conductas agresivas (peleas o gamberradas), hasta actos delictivos o el consumo de drogas.

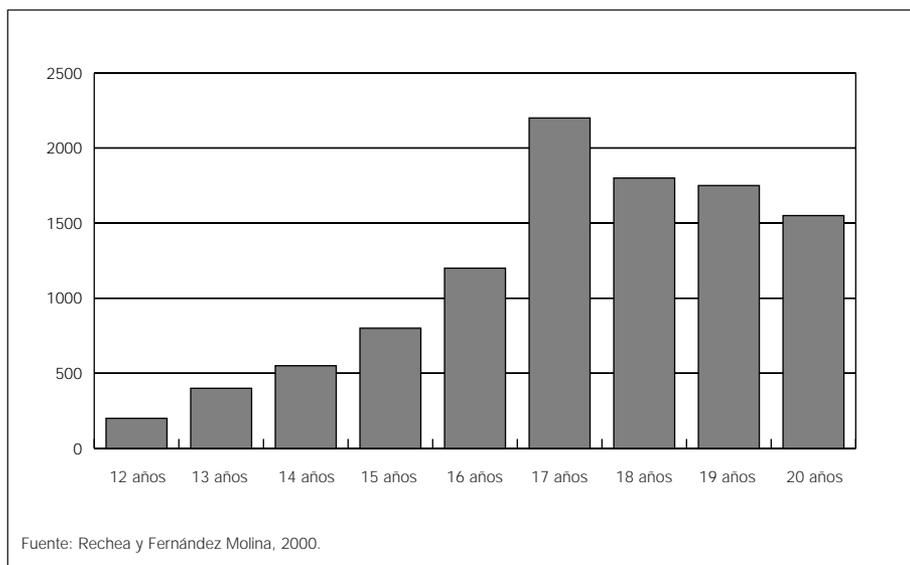
Tradicionalmente, se tendía a estudiar esas conductas de forma aislada e incluso se desarrollaban teorías explicativas diferentes para cada una de ellas. Sin embargo, la investigación ha puesto de manifiesto que existe una significativa interrelación entre las distintas conductas antisociales y que se da un alto grado de coocurrencia de las mismas en un mismo sujeto (Huizinga y Jakob-Chien, 1998). Además, las mismas variables influyen en la aparición de distintas conductas antisociales y se ha comprobado que conductas leves acompañan y/o preceden a conductas antisociales más graves; de hecho, algunos de esos comportamientos problemáticos permiten predecir un posterior comportamiento delictivo. Asimismo, las conductas antisociales

están íntimamente relacionadas con ciertos desórdenes de conducta que aparecen en la infancia y adolescencia (Kazdin, 1988), con las conductas de riesgo (algunas conductas como el consumo de drogas, conducir bebido, no usar casco, etc. forman parte de ambas categorías conductuales) y con el riesgo de ser víctima (Huizinga y Jakob-Chien, 1998).

La Criminología contemporánea afronta el estudio de la conducta antisocial y violenta desde una perspectiva evolutiva, de cambio a lo largo del desarrollo, que ha permitido saber que el comportamiento antisocial y violento no es un comportamiento que aparece de repente y se mantiene invariable a lo largo de la vida del sujeto. Bien al contrario, el inicio en ese tipo de conductas en un joven guarda relación con su comportamiento durante la infancia y con el que va a manifestar posteriormente, durante la edad adulta. Así, quienes han sido etiquetados en su infancia como “problemáticos” tienen más probabilidad de ser adolescentes violentos y, posteriormente, adultos antisociales¹ (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998).

Sin embargo, se sabe que la edad es un importante correlato de la conducta antisocial y/o violenta y que la mayoría de quienes cometen actos de este tipo lo hacen durante la adolescencia y los abandonan a medida que avanzan hacia la madurez (Elliot, 1994; Warr, 1998). La figura 1 muestra esta relación entre edad y delincuencia, una de las mejor establecidas en Criminología. También se ha comprobado que, aunque la conducta antisocial más grave se mantenga estable, las manifestaciones de la misma varían a medida que el sujeto va evolucionando. La relación entre conducta antisocial, sea o no violenta, y edad ha llevado a los autores a defender la idea de que experimentar con ciertas conductas antisociales o de riesgo, en función de la edad, es, desde el punto de vista estadístico, parte del desarrollo normal (Kazdin, 1987; Moffitt, 1993).

Figura 1. Sujetos de 12 a 21 años que pasaron por el Sistema de Justicia de menores y de adultos en Castilla-La Mancha en 1998



1. La conducta agresiva es especialmente estable (Olweus, 1979; Lipsey and Derzon, 1998) y se relaciona tanto con la frecuencia como con la seriedad de la conducta delictiva y/o violenta posterior.

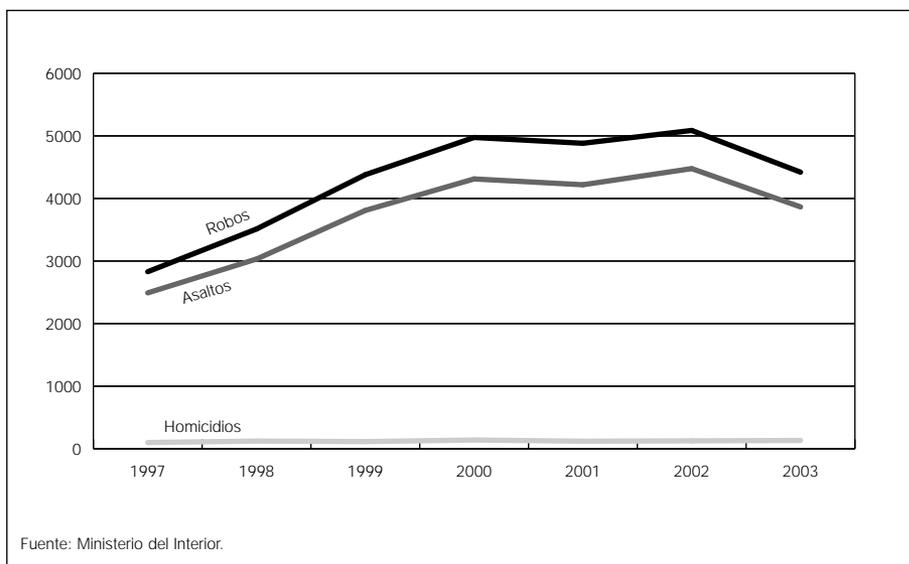
CAMBIOS EN LA VIOLENCIA JUVENIL

Aunque la violencia en general no es uno de los temas que más preocupan a los españoles (CIS, 2001), en torno a la violencia juvenil se ha ido creando una cierta alarma social asociada a dos creencias ampliamente extendidas: que cada vez hay más jóvenes violentos y que sus conductas violentas son también más dañinas.

Esta percepción de un incremento, cuantitativo y cualitativo, de la violencia juvenil se tiene en el conjunto de los países occidentales; sin embargo no existen datos que permitan concluir que este incremento es real. A nivel internacional, aunque algunos datos oficiales sí muestran un aumento en las tasas de delitos violentos entre los jóvenes, estudios más profundos basados tanto en datos oficiales como en autoinformes, confirman esa tendencia cuando se toman como referencia los últimos 50 años (Rutter et al., 2000), no cuando se habla de la última década (Surgeon General, 2000), incluso en ciertos países occidentales se está detectando un descenso de este problema. Hay que tener en cuenta a este respecto, que los datos fiables sobre delincuencia en general, y sobre violencia en particular, son muy recientes, lo que dificulta en gran medida estudiar los cambios en la violencia juvenil. Por otra parte, comparar distintas épocas atendiendo sólo a ciertas cifras no parece ni adecuado ni válido.

En el caso de España, la policía señala un cierto aumento de los delitos violentos cometidos por menores en los años noventa (de un 7,8% en 1992 a un 10% en 1997 de delitos violentos cometidos por cada 10.000 menores) (Observatorio de la Seguridad Pública, 1999). No obstante, como se puede ver en la figura 2, los delitos violentos de los jóvenes se han estabilizado y aun disminuido a partir del año 2000. Además, también se señala que después de cierto crecimiento de los incidentes violentos protagonizados por grupos subculturales juveniles, estos incidentes han ido estabilizándose o descendiendo desde el 95-96 (Espejo-Saavedra, 1998) y han pasado de contabilizarse 192 agresiones de estos grupos en 1992 a 66 en el 2001 según el Consejo Regional de Seguridad en Madrid.

Figura 2. Detenidos por la policía, de 0 a 17 años, por delitos violentos



En cuanto a los datos de autoinforme, hay que tener en cuenta que los primeros trabajos se hicieron en los inicios de los años noventa, por lo que el periodo que se puede estudiar es relativamente corto y que es difícil comparar distintos trabajos por muestras, edades, tipo de cuestionario utilizado, etc. A pesar de ello, es interesante señalar que con muestras nacionales Rechea et al. (1995) encontraron en 1992 una prevalencia de conductas violentas contra personas en el último año de un 22,7% y de vandalismo de un 21,9%; Elzo et al. (1999) siete años después encontraron unos porcentajes del 16,8 y del 7,7% y, en un trabajo reciente realizado en la comunidad andaluza (Marín y Rivero, 2003) se hallaron prevalencias del 17,6% y del 7% respectivamente. Estos datos no avalan en absoluto un incremento de la prevalencia de jóvenes que se implican anualmente en conductas violentas² (tampoco un descenso ya que las muestras de Elzo y Marín y Rivero abarcan un tramo de edad más amplio y a mayor edad, mayor abandono). Los datos recogidos por los sondeos de opinión del INJUVE en los últimos años (2001 a 2003) tampoco muestran prevalencias superiores a las comentadas.

Con respecto a otras conductas antisociales, los mayores cambios se han producido en el consumo de alcohol y otras drogas.

En general, los autores defienden que lo que se ha incrementado en realidad, tanto en España como en el resto de países occidentales, es la "presentación" de temas violentos en los medios de comunicación y la importancia de la violencia como tema de referencia social (Martín, 1998). Además, la violencia de los jóvenes se percibe en muchos casos como una violencia que altera el sistema que los adultos han creado para sí y para los jóvenes³, por lo que sus manifestaciones y consecuencias son magnificadas.

Otros elementos sociales y demográficos que contribuyen a esta percepción de un incremento de la conducta antisocial juvenil son la ampliación de la adolescencia y juventud y los cambios en algunos patrones de socialización. Así, con la aparición de una nueva etapa evolutiva, la adolescencia, y el alargamiento de la juventud, varias generaciones están compartiendo las conductas y estilos de vida propios de los jóvenes, entre los que se incluyen las conductas antisociales y transgresoras. Por lo que se refiere a los cambios en la socialización, existe la creencia de que las agencias socializadoras se han desinstitucionalizado, que han perdido autoridad moral (ver Gil, 1998) y no son capaces de educar a los menores en el respeto a las normas y la aceptación de deberes.

Existe aún otro mito sobre la violencia juvenil en nuestro país: que ésta es una violencia nueva, distinta de las conocidas hasta ahora. Si bien aparecen ciertos aspectos novedosos, como vamos a ver, en conjunto parece que es la misma "nueva" violencia protagonizada por jóvenes en las últimas décadas.

2. En el trabajo de Marín y Rivero (2003) la comparación entre distintos grupos de edad lleva a los autores a afirmar que en las generaciones anteriores menos jóvenes se implicaban en conductas violentas y, además, eran menos reincidentes. Quizás las diferencias encontradas puedan deberse a factores relacionados con el recuerdo o la propia percepción de sí mismo de los jóvenes de más edad, que posiblemente abandonaron esas conductas hace tiempo y se sientan ya bastante alejados de las conductas de los adolescentes.

3. Parte de la alarma social está vinculada también a que es innegable que la violencia y, en general, la conducta antisocial, no se limita sólo a los jóvenes de barrios conflictivos o de las capas sociales más desfavorecidas. Esto choca de forma importante con la creencia de que la mejora en la educación y el nivel de vida de nuestro país iba a acabar con la delincuencia juvenil. Los jóvenes de ahora tienen mejor educación, más medios y posibilidades y mejor nivel de vida que cualquier generación anterior y, sin embargo, siguen mostrando las mismas conductas antisociales.

Tomando como referencia, para analizar las formas que toma la violencia juvenil en nuestro país y sus aspectos novedosos, la descripción de Elzo (1999) que señala la existencia de siete modalidades que podríamos agrupar en tres:

- Violencia con trasfondo político o ideológico: en este grupo se incluiría la violencia racista y xenófoba⁴, la violencia nacionalista, la de carácter étnico, y cualquier violencia que se ejerza como defensa de una determinada orientación política, sea ésta de extrema derecha, de extrema izquierda, revolucionaria, anti-globalización, etc.
- Violencia reactiva: violencia protagonizada por jóvenes que reaccionan agresivamente a la frustración que les crea la dificultad de adquirir los bienes de la sociedad del bienestar.
- Violencia gratuita: modalidades de violencia que no responden ni a objetivos estratégicos/ideológicos, ni aparentemente a situaciones de tensión, exclusión o desarraigo social. Se podrían incluir en este grupo tanto los actos vandálicos como las peleas, riñas o ataques que forman parte de determinados estilos de vida juveniles marcados por la búsqueda de diversión y/o la búsqueda de identidad.

La violencia política ha sido común a lo largo de la historia y, si tenemos en cuenta que la edad es uno de los principales correlatos de la violencia, es lógico pensar que este tipo de violencia ha sido protagonizado por jóvenes desde siempre. Lo que ha podido cambiar de un momento a otro son las ideologías que se defienden o la consideración social de las mismas.

Con respecto a la violencia como respuesta a la frustración, se relaciona según los autores con la obstrucción de los canales de integración social (Gil, 1998) y la falta de oportunidades o medios para alcanzar los objetivos sociales deseados (por ejemplo, estatus social) (Elzo, 1999). Esta explicación de la violencia juvenil es ya clásica en Criminología y se corresponde, en general, con las teorías de la tensión; por tanto no es nueva.

Finalmente, la violencia gratuita que aparece en lugares de ocio o que sirve de elemento aglutinador e identitario en grupos de jóvenes, tampoco es desconocida. Antes en España se daba en las fiestas de pueblos y ciudades, podía aparecer como enfrentamiento entre "peñas" o entre grupos de jóvenes de distintos pueblos/barrios y ahora aparece en los lugares de "marcha" y, a veces, enfrenta a grupos subculturales entre sí. Este tipo de violencia se entiende como parte de los ritos de paso; en cualquier comunidad o cultura el paso de niño a adulto supone un cambio de estatus social tan importante que se "celebra" o se representa a través de los llamados ritos de paso y el uso de la violencia en estos ritos es algo habitual en muchas culturas incluida la nuestra⁵; ciertamente cambian las formas que adoptan esos ritos, pero no su función ni sus objetivos.

Por tanto, en conjunto, ni los tipos de violencia que manifiestan los jóvenes, ni las funciones de las mismas son nuevas; en todo caso, lo nuevo estaría en los contextos donde ocurre y en los cambios en los estilos de vida de los jóvenes.

4. Aunque constantemente se habla del aumento del racismo entre los jóvenes y de su falta de valores, lo cierto es que el racismo y la xenofobia son minoritarios entre los jóvenes españoles (Calvo, 1998), que resultan ser en su mayoría solidarios, y en un grado importante, comprometidos socialmente. Por otro lado, no debemos olvidar que la participación en manifestaciones políticas violentas está muchas veces controlada y manipulada por adultos.

5. Las novatadas pueden interpretarse como un rito de paso; aunque siguen existiendo, parece que no están tan extendidas como antaño y no son tan terribles como solían ser. Este sería un ejemplo de un tipo de violencia juvenil que no ha se ha incrementado, sino al contrario.

Por lo que respecta a los contextos, es evidente que cuando se habla de violencia juvenil se está hablando fundamentalmente de violencia urbana, y especialmente de la que ocurre en las grandes urbes. No es que los jóvenes urbanos sean más violentos, sino que el estilo de vida en las ciudades puede favorecer la aparición de manifestaciones violentas. En las ciudades, entre otras cosas, es más fácil que las reuniones de jóvenes se conviertan en aglomeraciones (para ir de marcha, a un concierto, o al fútbol, etc.) y el control social informal es menor. Además, los problemas sociales se agudizan (exclusión, marginación, desorganización social), los cambios son más rápidos y, en el caso de la violencia racista o xenófoba, la presencia de extranjeros y/o personas de otras razas es más evidente.

Por otra parte, la vida en las grandes ciudades también ha influido decisivamente en que las pandillas o cuadrillas de amigos se hayan transformado en algunos casos en grupos subculturales (las denominadas "tribus") en un afán por distanciarse y distinguirse de otros grupos. En lugares donde la mayoría de la gente no se conoce entre sí, la necesidad de distinguirse puede dar lugar a buscar la identidad del grupo no sólo a través de la música, la ropa, el pelo, sino también a través de la confrontación entre grupos y del culto a una imagen violenta (Oriol et al., 1996; Fernández, 1998). A menudo ese culto a la imagen "violenta" no se traslada a la realidad, no toma forma en conductas violentas, excepto en ocasiones contadas.

Tenga lugar o no en zonas urbanas, la violencia juvenil aparece fundamentalmente en los contextos que le son más propios a los jóvenes: en las relaciones con los iguales y, sobre todo, en los momentos y espacios reservados al ocio. En estos espacios se pueden dar disputas entre grupos por cuestiones de territorialidad, de identidad y, además, por el posible efecto del consumo de alcohol y drogas (Elzo, 1999). Los cambios en la cultura juvenil y en los estilos de ocio se reflejan también en su conducta antisocial (sobre este tema ver por ejemplo Comas, 2003).

Por último, hay que destacar el papel que con relación a la búsqueda de identidad social juegan los medios de comunicación. La creciente atención que se presta a las conductas antisociales y violentas juveniles y su tratamiento en los medios de comunicación tienden a crear la imagen de que ser joven es ser rebelde, contestatario, trasgresor, arriesgado y, en cierta medida, agresivo o violento. De esta forma, la violencia se convierte en una escenificación, en una forma de comunicación de los jóvenes, pues saben que se presta más atención a cualquier acto violento o antisocial que lleven a cabo que a su participación en actividades prosociales.

Así, podemos concluir que, aun sabiendo poco de los cambios reales en la violencia y la conducta antisocial juvenil, parece bastante claro que son fenómenos que han sido amplificados enormemente, que se han generalizado a toda la juventud y que han favorecido la creación de una imagen social de la juventud como grupo peligroso que no se ha sabido controlar ni disciplinar, llegando a crear una situación de "pánico moral", al igual que ocurre en la mayoría de los países europeos (Akeström, 1998).

Los datos, en cambio, nos dicen que la violencia la ejercen una minoría de jóvenes y que son los jóvenes las principales víctimas de distintos tipos de violencia y agresiones por parte de otros jóvenes y adultos⁶ (Fernández, 1998; Marin y Rivero, 2003); también indican que las conductas

6. Aunque los adultos son quienes mayor temor muestran ante la violencia juvenil, lo cierto es que son los jóvenes quienes tienen un mayor riesgo de ser víctimas y esto está relacionado con su estilo de vida. En general, la mayoría de las víctimas de la violencia juvenil son chicos agredidos por otros chicos en contextos relacionados con la diversión, el alcohol y los amigos. Lógicamente, dado el menor riesgo antisocial de las chicas y que las agresiones suelen darse entre jóvenes del mismo sexo, las chicas tienen menos riesgo de ser víctimas de las agresiones juveniles.

más prevalentes son aquellas menos dañinas para los otros y, sobre todo, aquellas que se han “normalizado” en nuestra sociedad y que son consideradas antisociales sólo en los menores, no en los adultos, como el consumo de alcohol y drogas.

En conjunto pues, existen cambios en la conducta antisocial y violenta juvenil, pero no asistimos a un incremento tan espectacular ni a manifestaciones tan extrañas como algunas veces se argumenta; parece más bien que asistimos a la situación descrita por Pearson (1994), del delito juvenil como una novedad permanente, debido tanto a una cierta amnesia histórica sobre este fenómeno como a la sorpresa y distancia con que percibimos a los jóvenes una vez que pasamos a la edad adulta.

Este análisis sería válido también para un tipo especial de violencia juvenil, la violencia escolar, que se tratará con más profundidad en otra comunicación. Es evidente que la violencia escolar ha existido siempre pero la reacción social que provocaba era distinta, y no había tanta conciencia de sus consecuencias (Ortega, 2000). Varias matizaciones pueden hacerse respecto a este fenómeno; la primera de ellas es que la violencia institucional, de profesor a alumno parece haber descendido. La segunda es que los comportamientos agresivos, sean directos o indirectos, son, no sólo bastante habituales en los niños, sino que se consideran parte normal del desarrollo, siempre que se ajusten a los patrones de cada edad en frecuencia y tipo (Kazdin, 1988). La segunda es que aunque existe una importante alarma entre los docentes, los episodios de amenaza/acoso en el ámbito escolar responde al mismo patrón que los episodios de violencia juvenil: se dan fundamentalmente entre compañeros de la misma edad, del mismo curso y del mismo sexo. Por último, las conductas más prevalentes son las agresiones verbales, las malas relaciones y la agresión indirecta; las menos habituales son el aislamiento y la agresión física (socialmente consideradas más graves). Además, gran parte de las quejas de los adultos se refieren más a conductas disruptivas, faltas de disciplina, de respeto, etc., que a agresiones verbales o físicas (Ortega y Angulo, 1998; Defensor del Pueblo, 2000).

¿DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA, DISTINTAS CAUSAS?

Aunque las formas de violencia descritas en el punto anterior aparentan tener claras diferencias entre sí, lo cierto es que en la realidad todas ellas se entrecruzan y no son tan fácilmente distinguibles como podría parecer. Además, la investigación criminológica ha puesto de manifiesto que los jóvenes antisociales son más versátiles que especializados y que las tipologías de jóvenes antisociales o de jóvenes violentos no sirven apenas para explicar por qué algunos jóvenes se implican en ese tipo de conductas. En nuestra opinión, los diferentes tipos de violencia comentados (y otros) serían distintas manifestaciones de un mismo fenómeno, por lo que tienen causas y factores de riesgo comunes, aun cuando existan elementos distintivos importantes.

Así, en la violencia estratégica de grupos vinculados a ideologías racistas o xenófobas es fácil descubrir tanto un afán identitario, como fuertes sentimientos de frustración. También en la pertenencia a grupos nacionalistas y/o políticamente extremos podemos descubrir el anhelo de buscar una identidad, un lugar social. Todo ello explica el hecho de que cuando se pregunta a muchos de estos jóvenes sobre cuestiones políticas, desconozcan en gran medida tanto la ideología que defienden como la que atacan.

Finalmente, hay que señalar que algunos de los actos violentos de estos grupos muestran también un importante componente lúdico, como ocurre en lo que se ha denominado violencia gratuita.

Por su parte, en la violencia gratuita se puede observar un cierto rechazo de lo políticamente correcto, aunque no llegue a ser una clara manifestación de resistencia o disidencia políticas.

Por ejemplo, la violencia, sea física o psíquica, contra las chicas puede entenderse como expresión de un "revival" del machismo y de un rechazo de igualdad y de los valores considerados femeninos (Elzo, 1999). De hecho, podemos ver cómo algunas de las películas, series o videojuegos de mayor seguimiento entre los jóvenes son muy "incorrectos" si se toman como referencia los valores supuestamente hegemónicos en nuestra sociedad.

Un claro elemento común entre distintos tipos de violencia y conducta antisocial es que son fundamentalmente actividades grupales (Warr, 2002), que se suelen llevar a cabo con amigos de la misma edad y sexo (Rechea et al., 1995; Mirón et al., 1997; Elzo, 1999).

Además, la investigación en este campo muestra que tener amigos antisociales correlaciona y predice la comisión de conductas antisociales (Elliot y Menard, 1996; Warr y Stafford, 1991; Lipsey y Derzon, 1998) e incluso, que las intervenciones preventivas que se hacen agrupando jóvenes antisociales tienen el efecto paradójico de incrementar la conducta antisocial (Dishion et al., 1999). Algunos autores sugieren incluso que los cambios en la prevalencia relacionados con la edad podrían explicarse por la gran influencia de los amigos en la adolescencia y su paulatino decremento en la edad adulta (Warr, 1998 y 2002).

El grupo de amigos juega un papel fundamental en la socialización del joven, especialmente en lo relativo a la transmisión de la cultura juvenil y de lo que significa ser joven, que incluye, como hemos señalado, las formas de ocio y las conductas de riesgo y trasgresión. Además, el grupo favorece la disminución del control individual y la difusión de la responsabilidad, lo que facilita la comisión de actos violentos o contra las normas.

Siendo el papel de los amigos fundamental para entender la violencia juvenil, la investigación criminológica también ha puesto de manifiesto que existe una selección de esos amigos. La selección de los amigos se hace por afinidad en muy diversos ámbitos, también en lo relativo a las conductas problemáticas, de manera que los jóvenes prosociales tienden a relacionarse con otros iguales prosociales y los antisociales con otros antisociales (Matsueda y Anderson, 1998; Esbensen y Huizinga, 1993), lo que reforzará y estimulará su estilo de conducta.

Para poder dar cuenta de muchos de los fenómenos que hemos visto hasta aquí, como la continuidad y discontinuidad en la conducta antisocial, las características evolutivas de la adolescencia, el papel del contexto social y los amigos y la selección social de éstos, Terry Moffitt (1993) ha planteado una teoría muy interesante que integra además gran parte del conocimiento acumulado sobre factores de riesgo. Según esta autora, los jóvenes antisociales persistentes (con una conducta antisocial continuada desde la infancia) difieren de los jóvenes cuyas conductas antisociales se limita a la adolescencia en la etiología y el desarrollo de sus conductas, así como en las prognosis de sus evoluciones.

Por lo que se refiere a los jóvenes con una conducta antisocial limitada a la adolescencia, que conforman la mayoría de los jóvenes antisociales a esas edades, Moffitt explica su conducta por el momento evolutivo que atraviesan. En su opinión los adolescentes de hoy "están atrapados en un 'vacío madurativo' (*maturity gap*), rehenes cronológicos de un tiempo, atrapados entre la edad biológica y la edad social" (Moffitt, 1993: 687) que puede durar de 5 a 10 años. Cuando los adolescentes comienzan a sentir el desasosiego del 'vacío madurativo' entran en un grupo social de referencia (la escuela secundaria o el Instituto) donde van a encontrar modelos de iguales que ya han perfeccionado algunas formas antisociales de sobrellevarlo: un estilo de vida que les hace parecer más adultos (fuman, tienen dinero como consecuencia de sus conductas ilícitas, tienen "pareja", pasan de sus padres y maestros, etc.).

Así pues, los adolescentes están motivados a comportarse como adultos en una situación que los adultos les niegan y tienen modelos que imitar (el grupo de iguales o de amigos). Desde el

punto de vista de los adultos estas conductas tienen consecuencias negativas para los adolescentes. Pero, ¿lo ven así los adolescentes? Para ellos estas conductas tienen reforzadores importantes en ese momento vital, como hemos comentado a lo largo del texto, por ejemplo, encuentran en ellas formas de parecer mayores, arriesgados, “jóvenes”, de hacer género e, incluso, de divertirse.

No obstante, estos son jóvenes sanos, cuya conducta antisocial se entiende como parte del comportamiento normativo en la adolescencia, y responden adaptativamente a las contingencias cambiantes. Si los mecanismos motivacionales y de aprendizaje iniciaron y mantuvieron su conducta antisocial, también las contingencias cambiantes la pueden extinguir. Al crecer, los adolescentes van alcanzando algunos de los privilegios codiciados por ellos y su percepción de las consecuencias de la conducta antisocial cambia del refuerzo al castigo.

Por todo ello, este grupo de jóvenes serán los responsables fundamentalmente de las conductas antisociales que sirven a los adolescentes para alcanzar sus deseos de reconocimiento y privilegio: robos o hurtos pequeños, vandalismo, alteración del orden público y consumo de sustancias. Esto concuerda plenamente con nuestro análisis sobre los cambios en este ámbito en nuestro país: el supuesto incremento en la prevalencia de jóvenes violentos y antisociales se daría en este grupo y se puede observar en que las conductas que más han cambiado son las menos dañinas para los otros, el aparente poco respeto de las normas cívicas y de educación y el consumo de drogas.

La explicación cambia para los sujetos que presentan una conducta antisocial estable desde la época preescolar hasta la edad adulta (entre un 5 y un 10% de la población de jóvenes), ya que la autora defiende que se deben buscar sus orígenes muy temprano en su vida. Por eso establece este origen en diferencias individuales en el funcionamiento neuropsicológico del sistema nervioso del niño. Estas deficiencias neuropsicológicas pueden ser tan mínimas que por lo general no se detectan salvo que se haga un examen específico⁷. Estas disfunciones afectan a las habilidades del niño, tanto conductuales como cognitivas y conforman un temperamento difícil: alto nivel de actividad, irritabilidad, pobre autocontrol y bajas habilidades cognitivas.

Los efectos de estas disfunciones suelen corregirse en los primeros años de vida del niño, cuando éste se educa en un ambiente de buena crianza. Sin embargo, si un niño con un temperamento difícil se desarrolla en un hogar desfavorecido, las repuestas que recibe a sus conductas tienen más posibilidades de exacerbarle que de corregirle. Así, bajo tales circunstancias perjudiciales, las conductas difíciles se convierten gradualmente en conductas problema y/o antisociales lo que puede producir una carencia de habilidades sociales. Esta combinación de niños vulnerables y difíciles con un contexto de crianza adverso es el punto de partida de una estructura de conductas antisociales persistente a lo largo de la vida.

¿Cómo se mantiene este estilo antisocial más allá de la niñez? Las interacciones negativas establecidas en la niñez con la familia se trasladan a la escuela cuando llega el momento. Según Moffitt esta continuidad se debe fundamentalmente a que el sujeto no es capaz de aprender alternativas prosociales a sus conductas antisociales. Además, los déficits de lenguaje y razonamiento se van convirtiendo en fracaso escolar, limitando también la posibilidad de desarrollo de habilidades laborales. El adolescente termina atrapado en un estilo de vida desviado por las consecuencias de las interacciones entre sus características personales y las reacciones del ambiente a las mismas. Conforme pasan los años, se va dando una acumulación de consecuencias que hacen muy difícil el cambio.

7. Los factores de riesgo asociados a este problema pueden darse antes del nacimiento del niño (consumo de drogas o pobre alimentación de la madre durante el embarazo), durante el nacimiento (sufrimiento fetal) o posteriormente en los primeros meses de vida (por negligencia o maltrato).

Así los persistentes con un patrón de conducta antisocial no normativo (y con leves problemas neuro-psicológicos, pobre autocontrol, relaciones interpersonales problemáticas, débil conexión con otras personas) coinciden con los jóvenes que llevan a cabo la mayoría de las conductas más graves, como la violencia contra las personas, y dan cuenta de más de la mitad de los delitos cometidos por menores.

Los trabajos realizados en España muestran igualmente que existe un 5-10% de jóvenes antisociales de carácter persistente. Así, los estudios sobre violencia escolar han puesto de relieve que las agresiones escolares casi desaparecen a partir de los dieciséis años, pero a partir de esa edad se agudizan los casos más graves, que darán paso a la violencia juvenil más seria (Ortega y Angulo, 1998). Además, los investigadores vienen señalando que los jóvenes con mayor riesgo antisocial son los que muestran un patrón de conducta desinhibido y bajo autocontrol (Romero et al., 1999; Bartolomé y Rechea, 2001) y que estos jóvenes tienden a juntarse en un proceso claro de selección social.

Aunque no existen estudios al respecto, analizando la información disponible sobre los jóvenes violentos en España (ver Bartolomé y Rechea, en prensa), creemos que es muy posible que este grupo de persistentes coincida básicamente con el "núcleo duro" de distintos grupos violentos (Skins, Ultras, jóvenes de Kale Borroca), es decir con la minoría más activa y dañina de esos grupos, que son también quienes mantienen más tiempo esa conducta. En estos casos el grupo (y su ideología) proporciona justificaciones y reconocimiento o da respuesta a sus problemas de relación y conducta.

En resumen pues, desde esta teoría, para entender la conducta antisocial y violenta de los jóvenes es más importante, en general, conocer la historia conductual de un joven que el tipo de violencia que práctica (política, subcultural, gratuita...) Además, esta teoría tiene implicaciones prácticas interesantes. Así, gran parte de las intervenciones preventivas que se han venido realizando son adecuadas fundamentalmente para los jóvenes con un patrón persistente. En cambio, para la mayoría de los jóvenes con conductas antisociales, que muestran en realidad un patrón de conducta adaptado a su contexto social y cultural, la madurez será la mejor prevención y tratamiento; cuanto más se les alargue el vacío madurativo, más tiempo estarán implicados en estas conductas. Quizás por esta razón algunos programas de prevención han sido contraproducentes o no han tenido efectos importantes sobre estos jóvenes (ver por ejemplo López et al., 2002), pues intentan adaptar o hacer competente a quien ya lo es.

BIBLIOGRAFÍA

Akeström, M. (1998). "The moral crusade on violence in Sweden: moral panic, or material for small-talk indignation?". En Ruggiero, V.; Souh, N. y Taylor, I. *The New European Criminology: Crime and Social Order in Europe*. Londres: Routledge.

Bartolomé, R. y Rechea, C. (2001). "Antisocial Juvenile Behaviour, a Social Bond Question or a Personality Question?". Comunicación presentada en el *Primer Congreso de la Sociedad Europea de Criminología*. Lausanne.

Bartolomé, R. y Rechea, C. (en prensa). "Violent Youth groups in Spain". *Youth*

Calvo, T. (1998). "La violencia racista y xenófoba: una minoría frente a una mayoría de jóvenes solidarios. Violencia y juventud". *Revista de Estudios de Juventud*. 42: 21-26.

CIS (2001). <http://www.cis.es/>

Comas, D. (Dir.) (2003). *Jóvenes y estilos de vida: Valores y riesgos en los jóvenes urbanos*. Madrid: FAD-INJUVE.

Defensor del Pueblo (2000). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Informes, Estudios y Documentos del Defensor del Pueblo. Madrid: Ministerio del Interior.

Dishion, T.J.; MacCord, J. y Poulin, F. (1999). "When interventions harm. Peer groups and problem behavior". *American Psychologist*, 54: 755-764.

Elzo, J. (1999). "Materiales para el estudio y prevención de la violencia juvenil". URL (consultado en Feb. 2004): [Http://www.fad.es/Estudios/Congreso_Virtual.Htm](http://www.fad.es/Estudios/Congreso_Virtual.Htm)

Elzo, J.; Orizo, F.A.; González-Anleo, J.; González Blasco, P.; Laespada, M.T. y Salazar, L. (1999). *Jóvenes Españoles 99*. Madrid: Fundación Santa María.

Elliot, D.S. (1994). "Serious violent offenders: onset, developmental course, and termination". *Criminology*, 32 (1): 1-21.

Elliot, D.S. y Menard, S. (1996). "Delinquent Friends and Delinquent Behavior: Temporal and Developmental Patterns". En J. D. Hawkins (Ed.). *Delinquency and Crime: Current Theories*. New York: Cambridge University Press.

Esbensen, F.A. y Huizinga, D. (1993). "Gangs, Drugs and Delinquency in a Survey of Urban Youth". *Criminology*, 31 (4): 565-587.

Espejo-Saavedra, A. (1998). "Acción policial ante la violencia juvenil". En C. Ruidíaz (Dir.) *Violencia juvenil desde una perspectiva multidisciplinar*. Madrid: Instituto de Criminología de la Universidad Complutense.

Fernández, C. (Ed.) (1998). *Jóvenes violentos: causas psicosociológicas de la violencia en grupo*. Barcelona: Icaria.

Gil, E. (1998). "Escenas de una pasión inútil". En C. Ruidíaz (Dir.) *Violencia juvenil desde una perspectiva multidisciplinar*. Madrid: Instituto de Criminología de la Universidad Complutense.

Huizinga, D. y Jacob-Chien (1998). "The contemporaneous co-occurrence of serious and violent juvenile offending and other problem behavior". En R. Loeber y D. Farrington (Eds.). *Serious and violent juvenile offenders*. Thousand Oaks, CA: Sage.

INJUVE. *Sondeo Periódico de Opinión y Situación de la Gente Joven*. Años 2001, 2002 y 2003. URL (Consultado enero 2005): [Http://www.mtas.es/injuve/](http://www.mtas.es/injuve/).

Kazdin, A.E. (1988). *Tratamiento de la conducta antisocial en la infancia y la adolescencia*. Barcelona: Ed. Martínez Roca.

Loeber, R. y Stouthamer-Loeber, M. (1998). "Development of juvenile aggression and violence: some common misconceptions and controversies". *American Psychologist*, 53: 242-259.

López, M.J.; Garrido, V.; Rodríguez, F.J. y Paino, S. (2002). "Jóvenes y competencia social: Un programa de intervención". *Psicothema*, 14: 155-163.

Lypsey, M.W. y Derzon, J.H. (1998). "Predictors of Violent Or Serious Delinquency in Adolescence and Early Adulthood: a Synthesis of Longitudinal Research". En R. Loeber y D. Farrington (Eds.). *Serious and Violent Juvenile Offenders: Risk Factors and Successful Interventions*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Marín, M. y Rivero, M. (2003). *Jóvenes andaluces de zonas urbanas: Estudio de los factores de riesgo del comportamiento violento*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Juventud.

El culto al cuerpo y los trastornos de alimentación

Isaac Amigo Vázquez

Podría parecer un capricho de la adolescencia el que una joven decidiera dejar de comer para adelgazar hasta tal punto que pusiese en peligro su vida. Sin embargo, lejos de esa simple visión del problema, la realidad es que la explicación de la aparición de los trastornos de alimentación (anorexia y bulimia), que tan preocupantes resultan en la actualidad, solo es posible si se dibuja una tupida red de factores personales, familiares y sobre todo culturales de entre los que destaca el culto al cuerpo. En las páginas que siguen trataremos de analizar las causas de esta preocupación extrema por el aspecto físico, el porqué del énfasis en la delgadez y cómo esa carrera hacia la delgadez puede llevar a los trastornos de la alimentación.

EL CULTO AL CUERPO

El culto al cuerpo ha existido en todas las culturas y en todos los tiempos. Sin embargo, la intensidad con que hoy se vive por la mayor parte de la población es algo especialmente llamativo. Si hiciésemos un breve repaso de las atenciones que en la actualidad le prestamos a nuestro cuerpo, puede dar la impresión de que todo está organizado para cuidarlo, mimarlo o adornarlo. Pensemos, por poner algunos ejemplos, en la ropa, el calzado, el gimnasio, la cosmética, la alimentación, la cirugía estética o los balnearios.

Esta atención al cuerpo sólo parece poder darse en una sociedad que se ha organizado conforme a una concepción individualista de la vida. El individuo es la unidad básica de nuestra sociedad y toda la estructura social está ordenada para desarrollar, y beneficiarse a su vez, de todas sus potencialidades. Pero este marco es históricamente muy reciente. En general, las sociedades se han conformado en torno a unidades más amplias como la familia y el clan donde el sujeto individual quedaba subsumido.

Como es conocido, este camino hacia una sociedad individualista^{1,2} que ha fraguado en el mundo occidental, se inició en el Renacimiento. La razón de este cambio se ha debido, fundamentalmente, a la aparición de un nuevo sistema económico que basado en la libertad de mercado y la competencia hace que la posición social de cada individuo dependa cada vez más de su trabajo. Se trata, en definitiva, de un proceso de transformación cultural en el que se ha pasa-

1. Bejar, H. (1988). *El ámbito de lo íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.

2. Bejar, H. (1993). *La cultura del yo*. Madrid: Alianza Editorial.

do de una sociedad rural con una estructura feudal en la que el estatus venía dado por la "cuna", a una sociedad urbana en la que estatus económico y social puede ser modificado a través del trabajo y del esfuerzo personal.

En este contexto el cuerpo cobra cada vez más importancia porque pasa a ser la manifestación más importante de la individualidad (incluso más que el nombre o el apellido) y se transforma en la pieza crucial de la identidad personal. Por todo ello, el hombre y la mujer se ven urgidos en la actualidad a ajustar las características de su cuerpo a un estándar social que especifica muy detalladamente las características y medidas que debe tener un cuerpo ideal, desde el color de los dientes hasta las medidas del pecho, cintura y caderas. En este sentido, se puede afirmar que en el mundo occidental el cuerpo se ha transformado en una mercancía más³ y por ello muchas personas sienten la necesidad de trabajarlo a través de dietas, ejercicio físico o, incluso, de operaciones quirúrgicas, con el objeto final de alcanzar ese patrón ideal de belleza cuya característica básica es la delgadez.

A ello habría que añadir que la sociedad moderna está organizada fundamentalmente en torno al sector servicios mientras que el sector primario, en particular, y el sector secundario pierden cada vez más peso en la economía. Y las personas que trabajan en el sector servicios venden una atención personal a sus clientes que pasa por su propia apariencia física. Un director de banco, por ejemplo, cuando trata de vender cualquier producto financiero ha de inspirar confianza y credibilidad, que es lo que en el fondo están comprando los suscriptores y eso pasa, en gran medida, por el aspecto personal.

Es por ello que en nuestra cultura el cuerpo se entiende como un medio que, bien cuidado, servirá para alcanzar otros fines. El estatus laboral, la situación personal, las relaciones afectivas y el éxito parecen depender del estado del cuerpo. La idea ha calado con tanta fuerza que muchas personas y muchos adolescentes tienen que pensarlo dos veces antes de poder describir otros elementos que puedan influir decisivamente en una vida satisfactoria. Parece haberse olvidado que si bien el cuerpo puede ser importante, la empatía, el autocontrol emocional, las habilidades sociales, o el modo de comunicarse verbal y no verbalmente son lo más decisivo a largo plazo para mantener el equilibrio emocional.

LA CARRERA HACIA LA DELGADEZ

El mito del cuerpo ideal lo ilustra perfectamente la conocidísima muñeca *Barbie* cuyo cuerpo, además de un pecho grande, dibuja una ratio imposible cintura/cadera de 0.54, ya que en esa cintura tan breve difícilmente podrían caber los órganos internos⁴. Pero eso no importa, ya que esa muñeca se ha transformado en un mito de la delgadez.

En cualquier caso, resulta paradójico que precisamente en el mundo occidental donde se ha logrado crear un verdadero paraíso nutricional para sus habitantes se valore tantísimo el control personal sobre la alimentación y se halague tanto la delgadez. Desde el punto de vista de la evolución, este comportamiento de nuestra especie puede resultar bastante incomprensible e irracional. Sin embargo, desde una perspectiva social y psicológica podemos encontrar su lógica emocional.

3. Pérez Álvarez, M. (1996). *Tratamientos psicológicos*. Madrid: Universitas.

4. Tovee, M.J.; Mason, S.M.; Emery, J.L.; Mc Clusky, S.E. y Cohen, E.M. (1997). "Supermodels: stick insects or hourglassess?". *Lancet*, 350: 1474-1476.

En las culturas en las que la característica definitoria es o ha sido la escasez de alimentos, el sobrepeso y la obesidad son poderosos estimulantes de la autoestima. El exceso de peso en un contexto de carencias básicas es un indicador muy evidente del estatus social, económico o personal. De ahí que, a lo largo de la historia, el cuerpo con volumen (como las figuras femeninas que pintaba Rubens) fuesen los más atractivos. Del mismo modo, la delgadez ha llegado a ser en la actualidad el prototipo de la belleza, porque la delgadez, en un mundo de abundancia, resulta difícil, cara y costosa de alcanzar⁵. No es de extrañar, entonces, que las medidas de los modelos que aparecen en algunas revistas para hombres, como se ha citado en múltiples ocasiones, se hayan ido estilizando progresivamente a lo largo de las últimas tres décadas.

El llamado mundo desarrollado se presenta entonces como el contexto más adecuado para la aparición de trastornos asociados a la imagen corporal. Esos trastornos, anorexia y bulimia, tienen su base en la alteración del comportamiento alimentario. A continuación, nos centraremos en estos dos trastornos por su estrecha relación con la adolescencia.

LA ANOREXIA NERVIOSA

LA EMERGENCIA DE UNA ENFERMEDAD

Que la anorexia nerviosa, tal y como hoy la conocemos, sea una enfermedad social nueva consecuencia de una cultura que adora el cuerpo, se puede fundamentar en los escasos casos de este trastorno que están descritos a lo largo de la historia. Así, durante la Edad Media, se han documentado la existencia de personas, casi siempre mujeres, que restringían voluntariamente la cantidad de alimento. Muchas de ellas pertenecían a congregaciones religiosas (entre las que destacaban las dominicas y las agustinas) y practicaban lo que se ha calificado como una forma de "anorexia santa"⁶, ya que su infraalimentación voluntaria se relacionaba muy estrechamente con la idea de espiritualidad de la época que se resumía en el "vencimiento de las pasiones de la carne".

La "anorexia santa", al igual que en la actualidad, apareció en un entorno fundamentalmente femenino, en el que la virtud e, incluso, la santidad se alcanzaban por la renuncia a los deseos del cuerpo. La restricción voluntaria de alimentos podía ser el signo más visible de esa entrega espiritual y renuncia a uno mismo. La comida se hacía en comunidad y el rechazo a comer era visible para todas las personas que convivían con la anoréxica. En ese contexto, el reforzamiento de la restricción alimentaria y de la pérdida de peso podría haber sido sistemático, ya que constituía uno de los valores más importantes de la vida dentro de la orden religiosa.

Posiblemente no se daba el miedo a engordar y tampoco se producía una distorsión significativa de la imagen corporal (características de la anorexia actual), ya que el espejo no era un elemento común de la vida cotidiana y lo que tendría una connotación positiva era el rechazo a los alimentos que era un acto público.

El concepto de "anorexia nervosa" fue acuñado⁷ por el médico británico Sir William Gull en 1874, con objeto de enfatizar la naturaleza del trastorno no tanto orgánica cuanto emocional o psicológica. A partir de entonces, y aun cuando se hicieron algunos intentos para formular una

5. Amigo, I. (2003). *La delgadez imposible*. Barcelona: Paidós.

6. Toro, J. (1996). *El cuerpo como delito*. Barcelona: Ariel.

7. Gull, W. (1874). *Anorexia nervosa (apepsia hysterica, anorexia hysterica)*. *Transactions of the clinical society of London*, 7: 22-28.

explicación biológica de esta alteración alimentaria, las aproximaciones a la etiología del problema han sido fundamentalmente psicológicas y sociales, si bien en cada periodo histórico han prevalecido las explicaciones propias de la corriente psicológica en boga. Así, durante la década de los años cuarenta y cincuenta se formularon toda una serie de especulaciones psicoanalíticas sobre la anorexia que se atribuía a una supuesta negación de la feminidad y el miedo a la maternidad. Esa aproximación, que desde una perspectiva científica resulta cuando menos muy poco útil, ha quedado relegada en favor de una visión más amplia de la enfermedad.

CONDICIONANTES PERSONALES Y FAMILIARES

El culto al cuerpo es el prerrequisito cultural necesario para la aparición de la anorexia, sin embargo, son también necesarios otros condicionantes personales y familiares para que el cuadro aparezca y se consolide.

Es conocido que los cuadros de anorexia suelen presentarlos adolescentes o chicas jóvenes de raza blanca de clase media-alta o clase alta. En su mayoría, estas jóvenes son complacientes de cara al exterior y su *currículum* académico está lleno, en general, de muy buenas calificaciones.

Manifiestan, además, una continua preocupación por los alimentos, pueden cocinar y recomendar a los demás que coman al tiempo que ellas prácticamente no prueban bocado. Este comportamiento les lleva a perder entre un 15% y un 50% de su peso, a pesar de lo cual se siguen viendo a sí mismas en un estado de sobrepeso. A medida que se acentúa la pérdida de peso, se incrementan los sentimientos de hostilidad hacia aquéllos que son vistos como una amenaza en su carrera hacia una delgadez extrema. Suelen ser ambiciosas, perfeccionistas. Para eliminar esa grasa sobrante que dicen tener en su cuerpo se someten a programas de ejercicio físico muy intensos. Esta conducta se mantiene hasta que, debido a la pérdida de peso, sus energías decaen y aparece la fatiga y el cansancio que les imposibilita seguir con ese ritmo de actividad⁸.

La preocupación de la familia, en particular de la madre, por el peso de su hija y por su atractivo, puede constituir un elemento que facilite el desarrollo de la anorexia. Se ha observado que las madres de las jóvenes que padecen este trastorno de la alimentación tienden a creer que sus hijas no son lo suficientemente atractivas y piensan, además, que deben perder peso⁹. Qué duda cabe que esta actitud de los progenitores, en aquellos casos en que se da, puede favorecer y contribuir a desencadenar este trastorno de la alimentación.

El perfeccionismo y el alto nivel de auto-exigencia, como estilos habituales de comportamiento, pueden constituir dos aspectos muy importantes de la anorexia, ya que su combinación con un ambiente familiar en que se respira una alta motivación de logro puede ser la mezcla necesaria que haga explotar el problema. Efectivamente, desde hace ya muchos años se viene insistiendo en el hecho de que las anoréxicas encuentran en su enfermedad una forma (muy pernicioso) de ganar el control sobre su vida a través del control del cuerpo¹⁰⁻¹². En ambientes familiares donde las metas son altas, los padres pueden tender a organizarlo todo, incluyendo los logros que desearían que sus hijos alcanzasen. En este sentido, algunos autores han subrayado que las anoréxicas, antes de iniciar este problema, ven a sus padres como sobre-exigentes

8. Brannon, L.; Feist, J. (1997). *Health Psychology. An Introduction to behavior and health*. California: Brooks/Cole.

9. Pike, K.M.; Rodin, J. (1991). "Mothers, daughters and disordered eating". *Journal of Abnormal Psychology*, 100, 198-204.

10. Toro, J.; Artigas, M. (2000). *El cuerpo como enemigo. Comprender la anorexia*. Barcelona: Martínez Roca.

11. Bruch, H. (1973). *Eating disorders: Obesity, anorexia nervosa and the person within*. NuevaYork: Basic Books.

12. Turner, B.S. (1984). *El cuerpo en la sociedad. Exploraciones en teoría social*. México: FCE.

y teniendo un control muy elevado sobre sus vidas, mostrándose ellas demasiado complacientes como para rebelarse contra esa situación de una forma abierta. Desde este punto de vista, su enfermedad les permite pasar a tomar el control sobre un aspecto fundamental de la existencia, como es su figura y el peso de su cuerpo, lo cual constituye, paradójicamente, uno de los elementos que más dificulta la solución del problema.

Esta necesidad de control sobre el propio cuerpo podría explicar el efecto paradójico que producen los estimulantes del apetito cuando son administrados a las anoréxicas. Cabría pensar, en buena lógica, que esos fármacos acabarían rompiendo su comportamiento restrictivo. Sin embargo, hoy es de sobra conocido que, lejos de ello, lo único que estimulan es la necesidad de controlarse aún más ante las señales propioceptivas de hambre que provocan estos fármacos. En la misma dirección, cabe interpretar las reacciones que provoca el uso (en algunos casos extremos en los que se ha tenido que utilizar) de la sonda nasogástrica para alimentar a las pacientes. A pesar de lo aversivo del procedimiento, lo que más perturba a las anoréxicas no es lo desagradable que dicho procedimiento pueda resultar cuanto "la pérdida de control" que experimentan sobre la alimentación y el temor a engordar.

Desde esta perspectiva, las familias en las que se respira una alta motivación de logro y en las que los progenitores aspiran a que sus hijas lleguen a ser algo por sí mismas en la vida, pero al mismo tiempo quieren controlar el qué y el cómo de esos logros, pueden estar creando alguna de las condiciones necesarias para el desarrollo de la enfermedad. Se trata de una clase de conducta, el "autodominio personal", que los padres, posiblemente, han reforzado a lo largo de la vida de sus hijas. El problema es que ese ejercicio de autodominio personal se pasa a ejercer sobre la alimentación y lleva a la patología. No se debería olvidar que la paciente anoréxica está manifestando un comportamiento socialmente muy valorado y en el que ha sido muy bien educada (el perfeccionismo y la ambición) pero dirigido a una meta muy perniciosa. En definitiva, la falta de control vital se puede contrarrestar con el control sobre el propio cuerpo.

Las dietas constituyen un primer eslabón en la aparición de la anorexia. Sin embargo, aunque necesarias, no son suficientes para hacer saltar la chispa que haga explotar el problema. Un estilo de educación muy valorado que "prepare" a las jóvenes para llegar a lo más alto sin respetar sus deseos, gustos y proyectos, junto con un ambiente social proclive a la delgadez son los vectores imprescindibles que apuntan a la enfermedad.

LA BULIMIA NERVIOSA

El culto a la delgadez ha traído como consecuencia la emergencia de otro trastorno de la alimentación del que también se oye hablar con frecuencia, la bulimia. Se trata de una patología novísima, ya que en principio se creía que se trataba de un elemento más de los cuadros de anorexia. Sin embargo, hoy se reconoce como una alteración independiente.

La bulimia también suele iniciarse con una dieta hipocalórica restrictiva que, paradójicamente, puede justificarse como una práctica de salud y que, sin embargo, conduce a la enfermedad. No obstante, también es necesario otro conjunto de variables, como por ejemplo una autoestima muy dependiente de la silueta corporal y un estado de ánimo depresivo para que el cuadro bulímico se consolide.

Los episodios de restricción calórica severa, tal y como ocurren en los casos de bulimia, provocan una reacción en el organismo de demanda de alimentos energéticos. Esto suele acabar en un atracón que, a su vez, genera una gran preocupación en la bulímica por su peso y que le lleva, habitualmente, a iniciar algún tipo de maniobra para purgarse. Se inicia un círculo peligroso en el que la restricción calórica auto-impuesta conduce a un atracón, que de nuevo va seguido de algún tipo de purga. Sobre la base de este problema, se ha constatado que un elemen-

to inicial básico, aunque no el único, para el tratamiento de la bulimia consiste en romper la cadena de comportamiento en la que se enlazan, sin solución de continuidad, dieta restrictiva-episodio de voracidad-conducta purgativa a través de la normalización de la alimentación.

Existen muchas diferencias entre la bulimia y anorexia y un elemento que las une. Frente a la sobreprotección que suele caracterizar la relación de la madre con su hija anoréxica, las mujeres bulímicas recuerdan su infancia por la falta de atención y cuidados de sus padres, en particular de la madre. Si la anorexia suele tener una prevalencia mucho más acusada entre las clases media-alta y alta, la bulimia no puede ser asignada a una clase social concreta, ya que parece distribuirse por igual entre todas ellas. Frente a la disminución de la libido causada por la pérdida exagerada de peso en la anorexia, las mujeres bulímicas mantienen relaciones sexuales que pueden oscilar entre momentos de cierto descontrol de los impulsos y promiscuidad y momentos de gran retraimiento. Y finalmente, y quizás como el mejor resumen de esas diferencias, se encontraría cómo frente al hipercontrol que sobre su vida pretende ganar la anoréxica a través de alimentación, el sufrimiento bulímico proviene de esa falta de control sobre la alimentación en particular y sobre otros muchos aspectos de su comportamiento en general¹³.

Pues bien, a pesar de todas esas diferencias, existe un elemento fundamental que une a ambos trastornos a modo de antecedente necesario, la práctica de una dieta hipocalórica. Ahora bien, es necesario subrayar que la práctica de las dietas hipocalóricas constituye una condición necesaria aunque no suficiente para el desarrollo de los trastornos de la alimentación.

CONCLUSIONES

El culto al cuerpo que vivimos en la actualidad tiene su razón de ser en una estructura social y económica que gira en torno a la individualidad y en la que el cuerpo es visto como un medio para conseguir el éxito vital.

El cuerpo ideal que socialmente se considera como el más deseable es delgado, porque la delgadez, en un mundo de abundancia, resulta difícil, cara y costosa de alcanzar.

Los trastornos de la alimentación como la anorexia y la bulimia son la consecuencia de una carrera hacia la delgadez que empieza necesariamente con la práctica de una dieta hipocalórica restrictiva. Esto junto con características personales y familiares concretas explicarían la aparición de ambos trastornos.

Las pacientes anoréxicas pueden encontrar un modo muy reforzante de controlar su vida a través del control de su cuerpo, ya que han sido educadas para tener un gran autodominio personal. De ahí que el trastorno afecte fundamentalmente a la mujer.

Tratar de desmitificar el poder de las dietas para conseguir ese cuerpo ideal y enseñar a los jóvenes que la satisfacción vital se alcanza a través de otros valores constituyen, entre otras, poderosas herramientas para bloquear la presión social por la delgadez que existe y posiblemente seguirá siendo muy fuerte en el futuro.



Isaac Amigo Vázquez

Profesor Titular de Psicología de la Salud
Universidad de Oviedo

13. Vanderlinden, J. y Vandereycken, W. (1999). *Trauma, disociación y descontrol de los impulsos en los trastornos alimentarios*. Barcelona: Granica.

Violencia interpersonal y bullying en la escuela

Rosario Ortega Ruiz y Rosario del Rey Alamillo

INTRODUCCIÓN

Observando los medios de comunicación de masas, se puede pensar que estamos asistiendo a una nueva epidemia oscura y oculta bajo un fenómeno que, tras un periodo de debate, hemos denominando **violencia escolar**. Sin embargo, este acuerdo terminológico no es también conceptual, ya que no podemos afirmar que todos los problemas de la escuela, que son muchos y de distinto origen y naturaleza, quepan bajo la semántica que presupone esta etiqueta. Del mismo modo, tampoco existe un acuerdo sobre el carácter creciente de los fenómenos de violencia en los centros educativos. Dos argumentos son importantes a este respecto: no disponemos de datos científicos para asegurar que hay más violencia escolar ahora que hace unos años; y no todos los problemas (sociales, instruccionales, económicos y políticos) que tiene la escuela se refieren a fenómenos que puedan ser etiquetados, siquiera genéricamente, como violencia.

Esta primera reflexión nos lleva a dejar de manifiesto la necesidad de contar con una mejor definición de violencia, sobre todo un mejor análisis sobre su naturaleza psicosocial. Al igual que también queda clara la importancia de avanzar en la descripción de la naturaleza de la diversidad de problemas de la escuela, incluso en la definición de la institución escolar en el marco sociopolítico, económico y psicológico (Ortega, 2002a).

Por nuestra parte, nos hemos ocupado del problema de la violencia escolar de forma genérica cuando hemos estudiado específicamente uno de los fenómenos concretos de violencia interpersonal que acontece en el marco social e instruccional de las escuelas. El fenómeno de la prepotencia, el abuso de poder, los malos tratos verbales, físicos y relacionales, así como la exclusión y la marginación social de unos compañeros hacia otros. Un fenómeno que en el ámbito cultural y científico europeo viene estudiándose desde la década de los setenta y que ha tenido en la década de los noventa y en los años del incipiente y alterado siglo XXI que vivimos, un gran desarrollo. Del popular y tolerado *mobbing* del que se habla en la cultura escandinava y el *bullying*, que hemos traducido (Ortega, 1992) por maltrato entre iguales. El maltrato entre compañeros escolares no es el único problema de violencia escolar, pero es un fenómeno de violencia interpersonal, complejo en sí mismo y que está presente en la práctica totalidad de las escuelas e instituciones en las que los pares constituyen un elemento importante de la estructura social de participación.

UNA REFERENCIA HISTÓRICA

En septiembre de 1982, se celebra la primera conferencia europea sobre el problema de la violencia escolar, bajo el lema: "Aproximación cultural y educativa al problema de la violencia". Más

tarde, la Asamblea del Consejo de Europa, que recoge y hace suyas las conclusiones de dicha conferencia, afirma solemnemente que el vínculo entre cumplimiento de los derechos humanos y enseñanza para la no-violencia es evidente, por lo que recomienda a las administraciones de los países europeos que se supervise la existencia de una enseñanza para la no violencia como vía para el avance en el cumplimiento de los derechos humanos. En 1989, el Consejo de Europa emite, por primera vez, un informe sobre políticas de prevención (Walker, 1989), basado en una investigación (McGeorge, 1989) en la que se habían recolectado datos, a través de informes nacionales, respecto a las siguientes categorías de información: a) Estructura del sistema educativo nacional; b) Gestión y organización de las aulas; y c) Enseñanza de la no violencia y la cooperación. Informan las administraciones educativas de los siguientes países: Dinamarca, la República Federal de Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Irlanda, Suecia, Suiza, Reino Unido, Austria, Chipre, Islandia, Liechtenstein, Malta, España y Turquía.

En este primer informe europeo, la presencia de violencia y agresividad en las aulas fue considerada un importante factor de riesgo para el desarrollo social de los escolares y aunque no se precisa qué debe entenderse por violencia, ya se plantea la necesidad de abordar su prevención. Además, en este primer informe, queda patente que una de las formas de violencia escolar más presente era el maltrato entre iguales al que aludíamos anteriormente.

Por los años en que el Consejo de Europa encargaba el primer estudio sobre educación para la paz y la no violencia, tuvo lugar la I Conferencia Científica Europea sobre el tema específico de la violencia interpersonal entre escolares celebrada en la ciudad de Stavanger (Noruega), en 1988. A ella siguieron la producción de tres importantes productos de investigación que han marcado el estudio sobre el fenómeno de la violencia escolar en Europa. Uno de ellos es el Informe Elton (1989) del Ministerio de Educación y Ciencia de Reino Unido, que, al describir el problema de la disciplina escolar, menciona, por primera vez, los malos tratos entre escolares (*bullying*), considerándolo como el problema concreto de violencia escolar que más preocupa y asusta a los escolares, al tiempo que como una de las causas de absentismo escolar más señaladas.

El segundo de los productos es financiado por la Fundación Gulbenkian, en el mismo año 1989, en el que se ofrece el primer conjunto de medidas paliativas mediante la publicación de un librito (*booklet*) muy bien diseñado para dar una respuesta al fenómeno del maltrato entre escolares en las escuelas británicas (Tattum y Herbert, 1990). Este proyecto incluía una línea de atención telefónica gratuita que recibió entre 40 y 200 llamadas diarias de niños y niñas maltratados por sus compañeros. Dos años más tarde, La Fontaine (1991) publicó los datos de esta línea telefónica de ayuda y un año después se realiza la primera edición de un texto, varias veces reeditado (Skinner, 1992) en el que se ofrece una buena lista de instrumentos de medida, artículos científicos y divulgativos sobre el tema, direcciones de instituciones y recursos para estudiar y prevenir el maltrato entre escolares.

Por otro lado, la importante ONG británica Kidscape, que dedica su trabajo a la protección de la infancia, produjo, también a principios de los noventa, un material de sensibilización social contra el maltrato entre escolares. Se abre así una década, la de los años noventa del pasado siglo, que puede considerarse el periodo de tiempo más fructífero en este tema tanto en investigación como en prevención.

UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL: INVESTIGACIONES Y FIGURA DEL MALTRATO ENTRE IGUALES

Desde el punto de vista de la tradición psico-evolutiva, el maltrato entre iguales es una subcategoría de la agresividad, pero es algo más y distinto de la conducta agresiva (*aggressive beha-*

viour). No es sólo, o no se puede identificar totalmente, con la agresividad, si consideramos a ésta un factor genérico del comportamiento humano. No es un fenómeno natural imposible de eliminar en el repertorio de conductas propias de la especie.

Con nuestros trabajos hemos tratado de poner de relieve (Ortega, 1997, 1998 y 2000) que si, como afirman los etólogos (Eibl-Eibesfeldt, 1993), la agresividad tiene una finalidad conservadora, dotando al individuo de capacidad de afirmación, incluso con perjuicio ajeno, para el dominio de los recursos necesarios para su vida, la violencia no debe ser asimilada directa y simplemente al concepto de agresividad. Más bien, como históricamente se ha afirmado desde la sociología (Montagu, 1976), la violencia, o las conductas contra el natural desenvolvimiento de los acontecimientos, deben ser consideradas comportamientos y actitudes que se aprenden en el contexto social de crianza y desarrollo en el cual se produce la evolución humana. Olweus (1999) ha esquematizado, en un diagrama de Venn, la relación entre los conceptos de agresión, violencia y maltrato entre iguales, considerando que la categoría agresión (*aggressive behaviour*) incluye dos grandes categorías: el maltrato, que él no identifica con violencia en general; ya que sólo considera violencia el maltrato que cursa con agresión física; y la violencia, que tampoco identifica, en general, con el maltrato sino sólo con un sector de éste: el que cursa con ataque físico. Dicho de una forma sencilla: para Olweus (1999) tanto la violencia como el maltrato son comportamientos agresivos, pero sólo una pequeña parte de ambos son asimilables entre sí: el maltrato o violencia físicos. Sin embargo, no toda la comunidad científica comparte esta aclaración conceptual como se puede observar en la última obra de recopilación europea sobre violencia escolar (Smith, 2003).

Consensuada sí es la idea de que el acoso, el abuso, la prepotencia y la exclusión social que acontece en el contexto escolar entre iguales no es un comportamiento puntual ni una respuesta esporádica, sino una secuencia de acciones repetidas entre unos protagonistas, agresor/es y víctima, cuya relación persiste en el tiempo y desarrolla una determinada y conocida dinámica. Tampoco se trata de un ataque simple, ni de una pelea, sino de un modelo de relación desigual entre aquellos de los que se espera una relación igualitaria, lo que incluye, por tanto, un matiz que es más actitudinal, social y moral que escuetamente comportamental. Hemos comparado (Ortega, 1997) la dinámica de relación que florece en el maltrato de unos escolares hacia otros al esquema dominio-sumisión en la medida en que, de una u otra forma entre los protagonistas del maltrato (agresor-víctima), se despliega una suerte de perverso hábito de prepotencia por parte del agresor y de impotencia en la respuesta de la víctima.

Desde nuestro punto de vista, el maltrato entre escolares es un tipo concreto de violencia interpersonal que tiene lugar en el intrincado vínculo social que une a los iguales. Es, sin duda alguna, una forma de agresividad injustificada y cruel. La cultura y sobre todo el habla ordinaria anglófona viene utilizando la palabra *bullying* para referirse a un amplio conjunto de conductas y actitudes de maltrato entre iguales, pero las personas, sobre todo los adultos, no suelen creer que muchos de estos fenómenos deban ser considerados violencia interpersonal, sino más bien, formas de agresividad propias de escolares que no tienen necesariamente un efecto dañino. Percepción y opinión distinta tienen los propios escolares (Smith y otros, 2002; Ortega, Del Rey y Mora-Merchán, 2001) ya que en la mayoría de las investigaciones realizadas, las víctimas del acoso, abuso de poder, exclusión social y malos tratos en general suelen sentir pánico de sus abusadores.

Desde el punto de vista del contexto, el maltrato entre iguales exige un entorno social relativamente estable, normalmente una institución o unas condiciones físicas o psicológicas que obligan al contacto, más o menos asiduo, entre los protagonistas. Se crean, desde las condiciones externas o internas, una suerte de expectativas comportamentales de unos hacia otros y cuando estas expectativas se ven atravesadas por actitudes o comportamientos de agresión injustificada o prepotencia y abuso de poder, estamos ante un contexto que favorece o per-

mite el maltrato.

Hemos descrito (Ortega, 2000) que el maltrato entre iguales es una forma de violencia, precisamente por dos de sus características psicológicas y morales. Características que tienen mucho más que ver con la vida social que con ningún tipo de condicionamiento natural de la especie humana. La primera, se refiere a que el maltrato implica una ruptura de las expectativas sociales implícitas al contexto. Las relaciones que teóricamente cabe esperar de personas que tienen formalmente el mismo estatus social relativo son relaciones de homogeneidad, lo que supone una expectativa de horizontalidad en cuanto a las normas y convenciones, los derechos y los deberes. La segunda, que se deriva de la anterior, se refiere a la reciprocidad moral que se les supone a los iguales; es decir que negocien y atribuyan valores que puedan respetar de forma recíproca. Ambas características convierten a ciertas formas de violencia interpersonal entre iguales en un verdadero antecedente de formas de matonismo y prepotencia que son características de los grupos de jóvenes antisociales que basan su fuerza para actuar en el control que ejercen sobre los que, atemorizados, se entregan a una sumisión propia de los procesos profundos de victimización.

En nuestra opinión, no es sólo importante la forma en la que se produce la agresión sino el nivel de daño psicológico, social y moral que el agresor produce a la víctima, el tiempo que ésta la padece y la indefensión que se deriva de no ser ayudada ni comprendida, lo que marca la diferencia entre unos comportamientos malos pero tolerados, y un fenómeno verdaderamente violento que causa grave daño psicológico tanto a los agentes productores (los agresores) como a las personas que lo padecen (víctimas), así como, de forma indirecta a aquellos que lo conocen y lo permiten, por lo que ello significa de factor productor de mala conciencia o de creación de modelos cognitivos de doble moral: una, honesta, para la interpretación de la propia conducta o la de aquello que nos afecta; y otra para interpretar lo que no nos afecta directamente, aunque afecte cruelmente a nuestros semejantes.

A partir de esta conceptualización (Ortega, 2002a) hemos encontrado una vía compleja y ecológica para la interpretación conceptual sobre el maltrato y la violencia escolar que se soporta en los datos que provienen de la investigación, incorporando elementos relacionados con los factores psicológicos y morales del fenómeno que hay que ver en el contexto concreto en el que acontece. Así, interpretamos la violencia interpersonal en el marco escolar, como un fenómeno social que puede adquirir distintas formas: violencia física, verbal, psicológica directa e indirecta o relacional y la violencia sexual (Del Rey y Ortega, 2003). La violencia es un fenómeno no sólo directo (físico) sino social e interpersonal. Los malos tratos, sean entre iguales o entre desiguales, son formas de violencia interpersonal que, evidentemente, se materializan en conductas y actitudes agresivas. Además, como ya hemos mencionado, la violencia entre escolares transgrede el principio de reciprocidad moral que debe articular la vida de los que se consideran homólogos en la red social (Ortega, 2002a).

La violencia interpersonal tiene siempre connotaciones éticas porque cursa con victimización o daño. Daño que afecta a la identidad y a la dignidad humanas, y porque rompe las expectativas morales derivadas de la consideración del ser humano como digno de respeto y sujeto de Derechos Humanos. El escenario teórico en el que ubicamos el asunto del maltrato entre iguales es mucho más un escenario social y moral que el lejano escenario naturalista; lo que no significa establecer relaciones causa-efecto directas, entre prácticas humanas y producción de delincuencia, como parecen sugerir los modelos conductistas clásicos.

Tiene la visión sociocultural la ventaja de que separa, en su origen y en su dinámica, la crueldad de la torpeza y la incompetencia social, porque asume que la violencia es más cuestión de ética que de habilidad. Se es violento, en las relaciones interpersonales, cuando intencionadamente se causa daño físico, psicológico, verbal o social, a otro. A partir de este marco teórico, y utili-

zando mayoritariamente el cuestionario diseñado por Dan Olweus (1989; 1996), se han realizado estudios paralelos en los siguientes países: Suecia (Olweus, 1992), Finlandia (Lagersperz, Björkqvist, Berts and Kings, 1982 y Björkqvist, 1994), Reino Unido (Smith, 1991; Whitney y Smith, 1993), Estados Unidos (Perry, Kusel and Perry, 1998), Canada (Ziegler y Rosenstein-Manner, 1991), Holanda (Haeselager y Van Lieshout, 1992 y Junger, 1990), Japón (Hirano, 1992), Irlanda (O'Moore y Hillery, 1989), Australia (Rigby y Slee, 1991) y España (Ortega, 1992; 1994; 1995; Ortega y Mora-Merchán, 1995). Todos estos estudios, disponibles para una revisión más extensa, nos han permitido profundizar desde la perspectiva psicoevolutiva, de orientación cognitiva, en la dimensión psicológica de la violencia entre los escolares.

En síntesis las investigaciones sobre maltrato entre iguales se han desviado considerablemente de las clásicas investigaciones psicológicas sobre agresividad y han buscado la comprensión del fenómeno como algo más complejo, desde el punto de vista de la dinámica social en la que aparece y se reproduce, valorando particularmente tres grandes variables: la intencionalidad de agredir; la persistencia en el tiempo de las conductas o actitudes agresivas; y el establecimiento de una dinámica de roles entre los cuales hay que distinguir los dos más relevantes: la víctima y el agresor. Ello supone una cierta organización oculta a los ojos externos y formas diversas de manifestación agresiva, entre las cuales no es necesariamente la más frecuente la forma física, sino la verbal y la relacional e indirecta; es decir, formas que causan más daño psicológico y moral que físico; formas que destruyen las buenas relaciones esperadas y exigidas entre los escolares, más que directamente conductas criminales, aunque ello no elimina la crueldad de las mismas.

Tratando de sintetizar los datos de un conjunto muy amplio de investigaciones sobre este problema (Smith, 2003) el fenómeno como tal, es decir como agresión injustificada, es identificado por el 85% de los escolares, pero la cifra de alumnos/as que se manifiesta libre del problema puede variar desde el 25% hasta el 60% de los estudiantes de cualquier centro. Sin embargo, entre un 25% y un 35% puede reconocer que alguna vez se vio implicado como agresor o como víctima en un tipo de fenómeno agresivo no muy cruel pero sí desagradable y molesto como son los insultos y desprecios.

Finalmente, entre el 2 y el 15% de los estudiantes de Secundaria y Primaria pueden verse implicados en el fenómeno como víctimas o como agresores pertinaces de un compañero/a, en solitario o en grupo, o violencia interpersonal entre iguales; es decir, son agresores o víctimas escolares. El problema sigue, de momento, afectando más a los varones que a las niñas; quienes utilizan formas de maltrato distintas: los varones tienden al maltrato directo, verbal y físico; mientras las chicas tienden al relacional e indirecto. Sin embargo, estas diferencias están cambiando tendiendo a una mayor similitud entre chicos y chicas. La mayoría de los escolares que se ven victimizados por sus compañeros/as mencionan a un grupo de su mismo sexo o mixto como sus verdugos (Ortega, 1997; Ortega y Mora-Merchán, 2000). La variable edad tiene un papel muy importante porque se puede describir una curva que señala los ciclos de edad de los diez a los catorce años como los de mayor presencia, siendo la preadolescencia los años de mayor riesgo y desapareciendo paulatinamente, en muchos casos, entre los 16 y los 18 años.

El hecho de que los datos muestren que la mayoría de los/as escolares, conozcan la existencia del fenómeno, y que, por el contrario, el profesorado muestre un alto grado de ignorancia sobre el asunto, visualiza una zona oscura que debemos atribuir a la cultura de los iguales (Ortega, 2002a).

CAUSAS Y FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTERPERSONAL ENTRE ESCOLARES

No cabe duda de que en el riesgo de verse implicado en fenómenos de violencia interpersonal entre compañeros escolares existe una cuota de aportación personal; ser agresor o víctima no es algo que suceda a todos los escolares, aunque ninguno está tampoco, por sí mismo, libre de riesgo. Smith (1997) señala que existen tres grandes factores psicogenéticos ligados a este riesgo:

- La ausencia de afecto y calidez emocional entre los padres y madres y, en general, en el grupo familiar en el que se desenvuelven los primeros años de la vida del escolar.
- La existencia y el uso de violencia física o psicológica en el seno del grupo familiar; lo que supondría vivir en un clima social en el que es común la violencia infantil y violencia doméstica.
- La ausencia de un entorno de normas, guías y controles razonables proveniente de los adultos, sobre la conducta, las actitudes y actividades infantiles; lo que se ha llamado una educación familiar y preescolar bajo límites, o de riesgo.

Llegar a desplegar roles como los que hemos mencionado anteriormente, es decir, llegar a comportarse de forma sostenida como víctima o agresor escolar, se ha explicado a partir de dos aproximaciones teóricas, muy poderosas en el marco de la Psicología Evolutiva. La primera se refiere a la teoría del apego y se trata de un factor personal que no conviene olvidar a la hora de interpretar la violencia interpersonal que viene definida, dinámicamente, como un juego de dos roles: el agresor y su víctima.

La teoría del apego explica las distintas formas de vinculación afectiva, más o menos seguras o inseguras, estables o inestables, con las que cada individuo tiende a relacionarse con los demás. Según esta teoría, en los primeros años de la vida y a través de la relación afectiva con las figuras de apego, se construye un modelo interno de trabajo mental que es el que explica la dinámica de relaciones interpersonales posteriores.

Aspectos básicos de la personalidad, como la confianza en nosotros mismos, en los demás y en el tipo de vínculo que cada uno se considera capaz de construir con los otros, dependerían de estos modelos, denominados modelos de trabajo interno (Bowlby, 1979).

En relación con las personas que se implican en problemas de malos tratos, la teoría del vínculo explica la indefensión psicológica de la víctima y la agresión injustificada del violento en términos de activación de un modelo de trabajo interno irritable, impredecible e inseguro, desde el cual el sujeto tiene dificultades para evaluar la situación social tal y como es realmente y tiende a hacer lecturas erróneas, y emocionalmente ansiosas de lo que acontece entre él y los demás. Aunque esta teoría ha recibido algunas críticas (Fonagy y otros, 1994; Dunn, 1993); otros autores (Crowell y Feldman, 1988; Grossmann y Grossmann, 1991; Belsky y otros, 1996) han puesto de relieve la importancia de los estilos emocionales para comprender e interpretar los riesgos personales de verse involucrado como víctima o agresor de otros a lo largo de la vida.

La segunda aproximación teórica de carácter psicoevolutivo que está ofreciendo una buena interpretación y que se refiere a las características personales como factor desencadenante o decisivo en el mantenimiento de la violencia interpersonal es la llamada teoría de la mente. Como sabemos, si la teoría del apego tiene su origen en la psicología afectiva —especialmente el psicoanálisis—, la teoría de la mente lo tiene en la psicología cognitiva (Premack y Woodruff, 1978; Carruthers y Smith, 1996; y, en español, Rivière, 1990a y b; Gómez y Núñez, 1998). Desde este escenario teórico, se describe que las personas desarrollamos, al mismo tiempo que el concepto de nosotros mismos, una interpretación psicológica de los demás. Un esquema mental de carácter cognitivo que incluye la representación temprana sobre el ajeno como un ser con su propia y activa mente, sus intenciones y deseos y, sobre todo, con capacidad de engaño.

Algunas investigaciones sobre violencia interpersonal que se han hecho desde este modelo teórico (Smith, Madsen y Moody, 1999; Sutton, Smith y Swettenham, 1999; y entre nosotros, Villanueva, 1998; Smorti, Ortega y Ortega, 2002) nos han permitido avanzar en la consideración de la complejidad mental de los violentos y de las víctimas. Así, mas allá de las creencias que señalaban hasta muy recientemente que los agresores de sus compañeros son torpes o rudos pero bien intencionados, algunos autores (Sutton, Smith y Swettenham, 1999) han mostrado que los maltratadores son buenos estrategas cognitivos, hábiles manipuladores de sentimientos ajenos, capaces de percibir los detalles de sus actos y, en consecuencia, de reconocer el dolor de los demás, si bien con escasa capacidad de empatía sentimental. Ello nos ha inclinado a pensar que el problema no parece estar en la cognición sino en la frialdad de la cognición; es decir, en el vacío o desconexión que puede abrirse en la mente entre cognición y emoción, como hemos tratado de poner en evidencia (Ortega, Sánchez y Menesini, 2002).

Por nuestra parte, hemos propuesto la hipótesis de la confluencia entre microsistema de relaciones interpersonal, o estructura social de participación en la red de iguales (Ortega, 2002a) y sistema de actividad, normas y convenciones en el que se desenvuelve la vida cotidiana de los escolares. Dos grandes planos que actúan como factores que articularían la construcción de un cierto estilo de ser y actuar, en relación a sí mismo (autoconcepto y autoestima) y a los otros (habilidades y relaciones sociales). Factores que podrían estar alimentando el basamento individual del que se parte al ir reforzando en algunos (agresores y víctimas) patrones conductuales de dominio-sumisión. Es decir, a través de la convivencia estable y de las actividades en las que los escolares se involucran, se puede ir estableciendo un cierto modelo de microsociedad en red de iguales que actuaría como escenario real y simbólico (cognitivo) en el cual se imbrican las tendencias personales (Ortega, 2002a y b; Ortega y Martín, 2003). Dicha hipótesis puede funcionar no sólo como heurístico explicativo sino también como plataforma para la intervención preventiva y paliativa, sobre todo en el ámbito de la escuela.

Es ésta, en nuestra opinión, una aproximación teórica que al tiempo que permite describir y explicar el fenómeno de la violencia escolar, en el marco mismo del entramado de relaciones interpersonales que son relevantes en la escuela. Ello posibilita asumir su prevención y reducción desde los escenarios y con los instrumentos que están presentes en la institución escolar. De esta forma, el tratamiento externo que se le puede dar a la institución no requiere, necesariamente, el empleo de agentes y procesos ajenos a la cultura y las finalidades escolares. Por el contrario, analizada la violencia escolar como fenómeno propio de la cultura escolar, por lo que serán los docentes y las familias, con el auxilio técnico-científico de psicopedagogos y otros agentes especializados, los que deberán abordar el fenómeno de la violencia escolar y tratar de prevenirlo, reducirlo o paliarlo, sin que ello signifique ni psicopatologizar la escuela ni criminalizarla.

REFERENCIAS

- Belsky, J.; Campbell, S.; Cohn, J.; Moore, G. (1996). "Instability of attachment security". *Developmental Psychology*, 32: 921-924.
- Bjorkqvist, K. (1994). "Sex differences in physical, verbal, and indirect aggression: A review of recent research". *Sex Roles*, 30: 177-188.
- Bowlby, J. (1979). *The making and breaking of affectional bonds*. London: Tavistock.
- Carrutgers, P.; Smith, P.K. (1996). *Theories of theories of mind*. Cambridge: Cambridge University Press.

Crowell, J.A.; Feldman, S.S. (1988). "Mothers' internal models of relationships and children's behavioral and developmental status: A study of mother-child interaction". *Chile Development*, 59: 1273-1285.

Del Rey, R.; Ortega, R. (2003). "Analysing the School Convivencia (Coexistence). The First Step Against the School Violence". *10th Biennial EARLI Conference*. Padova Italia.

Eibl-Eibesfeldt, I. (1993). *Biología del comportamiento humano. Manual de etología humana*. Madrid: Alianza Psicología.

Elton Report (1989). *Discipline in Schools*. London: HMSO.

Fonagy, P., Steele, M.; Steele, H.; Higgitt, A.; Target, M. (1994) "The Emmanuel Miller Memorial Lecture 1992. The theory and practice of resilience", *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35: 231-257.

Gómez, J.C.; Núñez, M. (1998). "Introducción: La mente social y la mente física: desarrollo y dominios de conocimiento". *Infancia y aprendizaje*, 84: 5-31.

Grossmann, K.E. & Grossmann, K. (1991). "Attachment quality as an organizer of emotional and behavioural responses in a longitudinal perspective". In C.M. Parkes; J.S. Hinde & P. Marris. *Attachment across the life cycle*. London: Routledge.

Haeselager, G.J.T.; Van Lieshout, C.F.M. (1992). "Social and affective adjustment of self- and peer-reported victims and bullies. Vortrag, gehalten bei der European Conference on Developmental Psychology, Sevilla.

Hirano, K. (1992). *Mr. Smith Goes to Tokyo: Japanese Cinema under the American Occupation*. Washington: Smithsonian Institution Press.

Junger, M. (1990). "The measurement of sexual harassment: Comparison of the results of three different instruments". *International Review of Victimology*, 1: 231-239.

La Fontaine, J. (1991). *Bullying: The child's view - An analysis of telephone calls about bullying*. London: Calouste Gulbenkian Foundation. Lagersperz, Björkqvist, Berts and Kings, 1982.

McGeorge, N. (1989). "A study of the teaching of interpersonal problem-solving skills in primary and secondary schools in Europe". En J. Walker, *Violence and conflict resolution in schools*. Informe del Consejo de Europa. Strasbourg (France): Council of Europe.

Montagu, A. (1976). *La naturaleza de la agresividad humana*. Madrid. Alianza editorial.

O'Moore, A.M.; Hillery, B. (1989). "Bullying in Dublin Schools". *Irish Journal of Psychology*, 10: 426-441.

Olweus, D. (1989). "Prevalence and incidence in the study of antisocial behavior: Definition and measurements". In M. Klein (Ed.). *Cross-national research in self-reported crime and delinquency*. Dordrecht, The Netherlands: Kluwer.

Olweus, D. (1992). "Victimization by peers: Antecedents and long-term outcomes". In K.H. Rubin and J.B. Asendorf (Eds.). *Social withdrawal, inhibition, and shyness in childhood*. Hillsdale: N.J. Erlbaum

Olweus, D. (1996). "Bully/victim problems in school: Facts and effective intervention". *Reclaiming Children and Youth*, 5(1): 15-22.

Olweus, D. (1999). "Norway". En P.K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano &

- P. Slee. *The Nature of school Bullying*. London and New York: Routledge.
- Ortega, R. (1992). "Violence in schools: Bully-victims problems in Spain". *Presented in Vth. European Conference on Developmental Psychology*, Seville.
- Ortega, R. (1994). "Violencia interpersonal en los centros educativos de Educación Secundaria: Un estudio sobre maltrato e intimidación entre compañeros". *Revista de Educación*, 304: 253-280.
- Ortega, R. (1995). "Las malas relaciones interpersonales en la escuela: Estudio sobre la violencia y el maltrato entre compañeros de Segunda Etapa de EGB". *Infancia y Sociedad*, 27-28: 191-216.
- Ortega, R. (1997). "El proyecto Sevilla Anti-violencia Escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales". *Revista de Educación*, 313: 143-158.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla. Consejería de Educación de Andalucía.
- Ortega, R. (2000). "A global, Ecological and Cultural Model for Dealing with Problems of Violence in European Compulsory Schools". *Comunicación presentada en el 6th Meeting of TMR Programme: Nature and Prevention of Bullying and Social Exclusion*, Cruz Quebrada-Dafundo. Lisboa.
- Ortega, R. (2002a). *Informe sobre la investigación de los malos tratos y la exclusión social en el marco de un proyecto europeo*. Sevilla: Kronos.
- Ortega, R. (2002b). "Lo mejor y lo peor de las redes de iguales: Juego, conflicto y violencia". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44: 93-113.
- Ortega, R.; Del Rey, R.; Mora-Merchán, J. A. (2001). "Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41: 95-113.
- Ortega, R.; Martín, O. (2003). "Convivencia: A positive answer to prevent school violence through training for citizenship". *Oxford Kobe Seminars: Bullying in Schools*. Kobe, Japón.
- Ortega, R.; Mora-Merchán, J.A. (1995). "Bullying in Andalusian adolescents: A study about the influence of the passage from primary school to secondary school". *Comunicación presentada en la Seventh European Conference on Developmental Psychology*. Krakow, Poland.
- Ortega, R.; Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia Escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.
- Ortega, R.; Sánchez, V.; Menesini, E. (2002). "Bullying and moral disengagement: a cross-national comparison". *Psicothema*, 14: 37-49.
- Perry, D.G., Kusel, S.J.; Perry, L.C. (1988). "Victims of peer aggression". *Developmental Psychology*, 24: 801-814.
- Premack, D.; Woodruff, G. (1978). "Does the Chimpanzee have a theory of mind?" *Behavioural and Brain Sciences*, 1: 515-526.
- Rigby, K.; Slee, P. (1991) "Bullying among Australian school children; reporting behaviour and attitudes towards victims". *Journal of Social Psychology*, 131 (5): 615-627.
- Rivière, A. (1990a). "Origen y desarrollo de la función simbólica en el niño". En J. Palacios, A. Marchesi & C. Coll. *Desarrollo Psicológico y Educación I*. Madrid: Alianza.

